PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL 2008- 2011

RICARDO LEON VALENCIA MARIN ALCALDE MUNICIPAL. PRESIDENTE JUME GLORIA ACEVEDO JEFE DE PLANEACIÓN MUNICIPAL GILBERTO DÍEZ ALVAREZ DIRECTOR NÚCLEO 0401

ANGOSTURA ANTIOQUIA

SUBSISTEMA

RAZÓN DE SER

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

A: **CONCEPTO:** Un Plan Municipal de Educación es: El proceso de reflexión y enunciación que realiza una comunidad Educativa orientada a explicitar la intencionalidad Pedagógica, la concepción de la relación entre el individuo y la sociedad, la concepción de educación y el modelo de comunicación en que se sustenta la misma.

En consecuencia, el Plan Municipal de Educación aparece como un compromiso de todos los miembros de una comunidad Educativa, con el análisis, la discusión y la definición de respuestas - siempre provisionales - ante el reto de:

- Develar las contradicciones y los diversos niveles de conceptualización en relación con: Educación, escuela, pedagogía, aprendizaje, enseñanza, conocimientos, desarrollo y evaluación, entre otros; lo que podría permitir resolver la separación entre actividades como: Trabajo, creatividad, ocio, juego y vida.
- Coordinar acciones que propendan por la satisfacción, tanto de las actividades individuales, como las del grupo social en el cual está inmerso el ser humano.
- Recrear e integrar los saberes propios de la Cultura Local y Universal, sus instrumentos y formas de manifestación, a fin de lograr la universalidad del hombre.

- Promover una gestión Administrativa que articule la urgencia del corto plazo con una visión prospectiva de desarrollo a mediano y largo plazo.
- Dinamizar una cultura de investigación Cualitativa que permita desarrollar la creatividad y democratizar los procesos de evaluación de los resultados de la actividad Educativa, a fin de disminuir la hemogenización y superar la dificultad para reconocer la diferencia de los sujetos.
- Alcanzar los fines de la Educación, en el Municipio, tal como se expresa en los objetivos generales y específicos que la Ley General de Educación señala para cada nivel y ciclo educativo.

Por todo lo dicho anteriormente podemos concluir que el Plan Municipal de Educación permite el proceso de desarrollo de una comunidad Educativa, cuya misión principal consiste en permitir a sus miembros la apropiación de su cultura, la reflexión sobre ella y su transformación, en busca de mayores oportunidades de expresión de los hombres dentro de la sociedad y el consecuente mejoramiento de la calidad de vida.

B- JUSTIFICACIÓN:

Se justifica actualmente la construcción de un Plan Municipal de Educación por que:

- Debemos mejorar cualitativamente el proceso Educativo.
- El Plan Municipal de Educación es uno de los mecanismos para lograrlo en tanto que se enuncia a partir del cuestionamiento del quehacer de la escuela y se construye mediante prácticas democráticas y porque la Constitución Nacional y la Ley General de Educación (115 DE 1994) brindan oportunidades para afianzar la autonomía de las entidades territoriales y de las Instituciones educativas a través de los Proyectos Educativos.

Se emprende la construcción del Plan Municipal de Educación para que los diversos estamentos del Municipio y el Núcleo Educativo asuman una posición frente al quehacer de las organizaciones Educativas y frente a la pertinencia de éstas en el contexto social e institucional.

Esperamos además, comprometernos en la caracterización de la sociedad que se quiere construir y del tipo de ciudadano que dicha sociedad requiere, mediante la realización de acciones conjuntas con otros estamentos que tienen que ver con la acción educativa, que nos lleven a entender que la comunidad Educativa incluya no sólo a Docentes, Directivos Docentes, alumnos y padres de familia, sino a todos aquellos sujetos que tienen que ver con el desarrollo de hombres nuevos.

Es decir, el Plan Municipal de Educación puede ser un medio para constituir Comunidades Educativas y para conformar espacios de coordinación de acciones de todas aquellas personas que quieren contribuir en la transformación de la sociedad.

Además, el Plan Municipal de Educación nos permite definir parámetros propios de evaluación.

El presente Plan Municipal de Educación será elaborado teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Municipal y la documentación existente en el Núcleo Educativo (Autoevaluación Institucional de cada uno de los Centros e Instituciones Educativas, informes de promociones, deserción y repitencia, Planes De Mejoramiento Institucional) así como la realización de algunos trabajos por parte de los Directivos Docentes.

CAPITULO II

DESCRIPCIÓN

A: UBICACIÓN:

El Municipio de Angostura, se encuentra ubicado al Norte del departamento de Antioquia, a 134 Kilómetros de la capital del departamento. En él tiene su sede el Núcleo Educativo 0806, el cual pertenece a la Subregión Norte., zona Chorros Blancos Río Cauca.

B: COBERTURA:

Se presta el servicio Educativo en los niveles de:

Preescolar

Educación Básica Primaria , Secundaria y Media Técnica en la Institución educativa Mariano de J. Eusse

Educación Básica Primaria oficial en 34 Centros Educativos Rurales

Educación Básica Secundaria en Las I. E. R. Chocho la Loma y La Milagrosa mediante el modelo Telesecundaria, en los C.E.R. Cañaveral Abajo y Francisco Javier Barrientos con el modelo de Posprimaria.

Por cobertura contratada se atienden 13 grupos SAT y los C.E. R. La Trinidad y Simón Bolivar.

RESEÑA HISTÓRICA

El Núcleo de Desarrollo Educativo de Angostura fue creado mediante Decreto 000797 de Abril 21 de 1978. Inició sus labores como tal el 19 de Febrero de 1979, siendo su primer Director de Núcleo el Señor JOSÉ ISAAC JIMENEZ MONSALVE, quien laboró hasta Julio de 1994.

Le sucedió como Directora encargada la Señora LUZ MARINA VÉLEZ VÉLEZ hasta el 12 de Septiembre de 1994, fecha en la cual recibió el Núcleo el Señor GILBERTO DÍEZ ALVAREZ.

D: FUNDAMENTACIÓN LEGAL:

Fundamenta su acción lo estipulado en la Ley 715 de Diciembre de 2001.

Labora con el siguiente horario:

Lunes a Viernes de 8 a 12 .m. y de 2 a 6.pm.

E: ESTUDIO SOCIOECONÓMICO:

Aspectos Demográficos:

De acuerdo con la información extractada del Plan de Desarrollo Municipal, Angostura cuenta con una población total de 13441 habitantes, distribuidos así:

2385 habitantes en la cabecera Municipal (17.74%) y 11056 habitantes. distribuidos en 45 Veredas (82.26%). Lo anterior demuestra una baja densidad de población en el área rural y una significativa diferencia con el área urbana. (37 habitantes por Kilómetro cuadrado en la zona rural y más de 1.000 habitantes por Kilómetro cuadrado en la zona urbana).

La población actual no corresponde a las proyecciones dadas por el Departamento Administrativo de Planeación. Por el contrario está decreciendo, como resultado de los continuos flujos migratorios de familias completas y de la población joven hacia la ciudad de Medellín y otros municipios de la región Norte (Yarumal, Caucacia, Don Matías, Santa Rosa entre otros) en búsqueda de mayores oportunidades de empleo y posibilidades de continuar sus estudios, o como consecuencia del conflicto armado.

En general la población del Municipio es bastante joven, éstos representan un 62% menores de 24 años, en tanto que la población de la tercera edad representa un 5%.

En cuanto a concentración de la población rural podemos decir que la mayor parte se encuentra ubicada en las veredas: La Quinta, Pajarito Abajo, Santa Ana, El Olivo, Cañaveral Abajo, Maldonado y La Trinidad.

ESPERANZA DE VIDA

Se estima la esperanza de vida al nacer en 62.2 años para los hombres y 68.2 para las mujeres; para el 2020 se estima en 69.2 para los hombres y 76.4 para las mujeres (2).

NIVEL CULTURAL: La actividad Cultural es mínima. Los pocos programas se realizan en la cabecera, quedando el área rural por fuera de cualquier actividad cultural.

Las causas del estancamiento cultural son debidas entre otras a los siguientes factores:

- La ausencia de líderes culturales que impulsen el quehacer cultural.
- La poca< operatividad de la casa de la Cultura y del Comité de Cultura.
- No contar con un legado cultural recopilado y sistematizado.
- Algunos referentes Culturales los tenemos en:
- La Casa de la cultura donde vivió su niñez y parte de su juventud el poeta Porfirio Barba Jacob.
- La Capilla del Beato Padre MARIANITO.
- La Escuela de Música financiada por la Administración Municipal.

Si bien se han venido construyendo escenarios deportivos a nivel rural aún estros son insuficientes lo que unido a la falta de medios de recreación para la niñez y la juventud, los cuales, ante la carencia de espacios y medios para la utilización del tiempo libre, se dedican al alcohol, los juegos de azar y la drogadicción. (1)

ASPECTO NUTRICIONAL

Es preocupante, tanto a nivel urbano como rural, y tiene su fundamento en lo numeroso de las familias (promedio de 7 hijos por familia).

El madresolterismo es otra de las causas de desnutrición, principalmente en la población en edad escolar.

Otros aspectos son: Problema de salud oral, mala utilización de los recursos del medio, la violencia intrafamiliar

TENENCIA DE LA TIERRA:

Se caracteriza por la existencia de un gran número de minifundios, donde el cultivo técnico apenas se inicia; los ingresos de los habitantes dependen de la producción del café, caña panelera, plátano, últimamente la lechería. (3)

OTROS ASPECTOS

• El maltrato al menor y la violencia intrafamiliar es uno de los mayores problemas a nivel social.

VISIÓN

Nuestro municipio concibe el sistema educativo como el medio que le permitirá en el año 2011 ser una empresa autosuficiente e innovadora, para lo cual empleará los adelantos tecnológicos, en procura de apoyar los procesos de modernización del estado, de conformidad con sus capacidades, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y en armonía con la naturaleza

MISION.

Nuestra misión es servir a la comunidad, procurar el bienestar general y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados. Velaremos por el mejor estar de la población más vulnerable y desprotegida, contando con ella para la toma de decisiones a través de los líderes de los grupos organizados.

Mediante formación permanente, capacitación, asesoría y participación comunitaria, contribuimos a lograr una vida en armonía con el medio ambiente, con énfasis en educación, salud, nutrición, agua potable, vivienda y vías de penetración.

Con personal capacitado, dispuesto a prestar un servicio eficiente y eficaz a la comunidad, establecemos espacios de concertación fundados en el respeto por la dignidad humana, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de nuestros conciudadanos.

FILOSOFÍA

El Plan Educativo Municipal de Angostura, está fundamentado en la Constitución Política de Colombia, en los Fines del Sistema Educativo Colombiano y en los fundamentos del Currículo que persiguen la formación integral del hombre por medio del desarrollo de todas sus potencialidades, creando espacios para el cultivo de los valores en el campo moral, ético, político, educativo, cultural y científico.

Para mejorar la calidad educativa y el rescate de los valores, se pretende a través del Plan Educativo Municipal crear espacios permanentes de reflexión, participación y construcción colectiva, que permitan darle sentido al proceso de formación integral, reorganizando el quehacer educativo para un buen desarrollo humano e institucional a través de la investigación y la evaluación permanentes.

En este proceso de construcción del Plan Educativo Municipal fue fundamental la participación de los diferentes estamentos, comunidad Educativa, Administración Municipal, entidades Interinstitucionales, organizaciones comunitarias, etc, para la elaboración, ejecución y evaluación del presente proyecto a través de un proceso democrático, autóctono y participativo (según lo estipulado en la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación)

El Plan Educativo Municipal toma al hombre como persona, como un ser social, político, cultural, histórico que debe ejercer su influencia sobre el legado dejado por sus antepasados, participando en el rescate de valores y de la identidad cultural del municipio, recuperando el sentido de pertenencia, lo cual le permitirá actuar, participar y decidir en la transformación de su medio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la comunidad a la cual pertenece a través de procesos de autogestión, competitividad y toma de decisiones.

Respetando la autonomía de cada una de las Instituciones Educativas se propenderá en todo el municipio por una educación y formación del hombre de hoy, integral de acuerdo a los cambios sustanciales que ha tenido el Currículo y los que ha generado el proceso de descentralización, con el propósito de obtener resultados positivos en un futuro, acordes con el adelanto de la ciencia, el desarrollo social, político y económico del país.

Pretende además este proyecto, encausar la acción del alumno, como centro del sistema de aprendizaje, hacia la correcta utilización de los medios de comunicación que han penetrado en toda la vida de la sociedad y del país, fomentando el sentido crítico, la capacidad de discernimiento, cuestionamiento e intelectualización.

En nuestra concepción de la educación como un sistema abierto al cambio, a la actualización y al desarrollo de la comunidad, debemos formar hombres libres, responsables y conscientes de la realidad en que viven, y partícipes de su transformación a través de un proceso educativo acorde con sus características, intereses y necesidades, que permita una mayor proyección e integración de las Instituciones Educativas hacia la comunidad.

Este proyecto pretende una resignificación del ser humano, tanto en lo personal, como en lo social, un cambio de relación entre todos los actores del proceso educativo y con el mundo natural y la reconceptualización de la cultura escolar en todas sus dimensiones, a través de un trabajo interdisciplinario y de procesos de formación a todos los niveles en los diferentes estamentos de la comunidad.

En nuestro trabajo, a través de proyectos, se fomentará la conservación de los recursos naturales y de la protección del ambiente, como forma de propiciar una vida más digna a nuestros descendientes y al país en general.

PRINCIPIOS FUNDAMENTOS Y VALORES QUE ORIENTAN LA ACCIÓN EDUCATIVA A NIVEL MUNICIPAL.

- La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: Con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores. Concuerda con lo estipulado en el artículo 67 de la Constitución Política.
- 2-La comunidad educativa participará en la dirección y actividades programadas en el municipio para la formación integral del individuo. (Art. 68 de la Constitución Política)
- 3-Las instituciones ofrecerán programas de Básica Primaria y Media en forma gratuita, que será obligatoria entre los cinco(5) y los dieciocho (18) años .
- 4- Los objetivos generales y específicos de la Educación, se incluirán en los planes y programas de estudio que se establezcan en las Instituciones y Centros Educativos. Los planes y programas serán flexibles, se ordenarán por niveles y grados y aplicarán los principios del conocimiento a la realidad social.
- 5- De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Nacional, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:
 - Pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
 - Desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca la cultura y la calidad de vida de la población.

6- De conformidad con el artículo 5 de la Ley 115, el tipo de ciudadano que podemos alcanzar estará centrado en

la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo social e individual.

7- Los valores que se van a promover para una mejor acción educativa, serán los que rigen la educación personalizada acorde al sistema Escuela Nueva que se desarrolla en los Centros Educativos Rurales, a saber: La autonomía, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la participación, la singularidad y la alteridad.

Estos valores serán promovidos mediante acciones pedagógicas que se desarrollarán a través de la ejecución de proyectos como: Ética y valores, Democracia, Educación, Sexualidad, Recreación y deportes y de todas las actividades que en general realizan las instituciones.

EN EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA SE CONSIDERA QUE UNA EDUCACIÓN ES DE CALIDAD SÓLO SI:

- Los padres se involucran en el quehacer de la comunidad escolar.
- Se incrementan los niveles de eficiencia interna hasta el 90%
- Desarrolla la creatividad, la investigación y el pensamiento científico.
- Desarrolla en sus habitantes la comprensión de la realidad social.
- Genera espacios para la apropiación de valores éticos y morales.
- Sus acciones están encaminadas al desarrollo del ser integral "BIOSICOSOCIAL".
- Promueve valores para el desarrollo de una sociedad democrática, solidaria, participativa.
- Genera espacios de convivencia pacífica y armónica.
- Está fundamentada en el respeto, el amor y la comprensión.
- Promueve el sentido de pertenencia en sus habitantes.

- Utiliza herramientas innovadoras y modernas en los procesos pedagógicos y administrativos. Se implementan en los Centros Educativos espacios tecnológicos como el Internet y las salas de cómputos..
- Desarrolla las competencias laborales requeridas en el mundo moderno a saber:
- Altas competencias en cálculo matemático y resolución de problemas
- Altas competencias en lectura y escritura
- Capacidad para la recepción crítica de los medios de comunicación social.
- Capacidad para ubicar, acceder y usar mejor la información acumulada.
- Capacidad para planear, trabajar y decidir en grupo.
- Capacidad para analizar el entorno social y comportarse éticamente
- Altas competencias en expresión escrita.
- Altas competencias en pensamiento tecnológico.

Con éstos elementos estamos seguros que tendremos una educación de calidad, una comunidad que recupera la credibilidad en su sistema educativo y unos alumnos que adquieren herramientas para enfrentarse al mundo moderno.

CAPÍTULO III SUBSISTEMA TECNOLÓGICO INVENTARIO DE RECURSOS

PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE

ESTABL	LECIMIEN	ТО		NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TÍTULO	CARGO	ESCLAFÓN	F.VINCULACIÓN	CARACTER
I. E. I Eusse	Mariano	de	J.	Luz Marina Vélez Vélez	21631591	Especialista	Coordinador	12°	12-08-75	Nacionalizado
I. E. I Eusse	Mariano	de	J.	Gloria Patricia Valencia Valencia	42677440	Especialista	PTC	13	07-04-80	Nacionalizado
	Mariano	de	J.	Sara Lía Barrientos Carrasquilla	21485689	Especialista	PTC	13°	06-05-74	Nacionalizado
I. E. I Eusse	Mariano	de	J.	Orfa Ilduara Valencia Valencia	21683965	Especialista	PTC	13°	27-02-76	Nacionalizado
I. E. I Eusse	Mariano	de	J.	Luz Marina Correa Yepes	32462285	Especialista	PTC	13°	12-05-72	Nacionalizado
I. E. I Eusse	Mariano	de	J.	Beatriz Eugenia Mora Henao	43545373	Licenciada	PTC	9°	15-02-96	Nacionalizado
	Mariano	de	J.	Alejandra Cárcamo	32090852	Licenciada	PTC	7		Nacional
I. E. I Eusse	Mariano	de	J.	Mónica María Botero	43756164	Normalista Superior	PTC	4	1	Período de Prueba
I. E. I Eusse	Mariano	de	J.	María Claudia Agudelo Rodríguez	32556282	Licenciada	PTC	12	16-1194	Nacional
I. E. I Euss	Mariano	de	J.	Mailer Solid Arango Vasco	32562924	Licenciada	PTC		15-08-2008	Nacional

I. e. Mariano de J. Eusse	Yanet Cristina Mesa Vásquez		Normalista	PTC	Sin	15-08-2008	Nacional
		52	Superior				
I. E. Mariano de J. Eusse	Stella Inés Ruiz Cárdenas	32225929	Licenciada	PTC	13°		
I. E. Mariano de J. Eusse	Luz Elena Vásquez Ramírez	21618891	Licenciada	PTC	13°		
I:E Mariano de J. Eusse	Cesar Augusto Rivas Galeano	8012035	Licenciado	Rector	14°	15-08-2008	Nacional
I:E Mariano de J. Eusse	Angelly Padierna Rodriguez.	43998343 2	Licenciada	PTC	1	21-02-2008	Provisional
I:E Mariano de J. Eusse	Blanca Rosa Giraldo Escudero	32448085	Licenciada	PTC	13°		Nacionaliz ado
I:E Mariano de J. Eusse	Martín Rojas Suarez	98467653	Licenciado	PTC	7		Nacional
I:E Mariano de J. Eusse	Exair Muñoz Villegas	71722107	Licenciado	PTC	sin		Nacional
I:E Mariano de J. Eusse	Paula Enith Piedrahita		Normalista	PTC	sin		contrato
I:E Mariano de J. Eusse	Manuel José Sepúlveda	3573989	Licenciado	PTC	11°	12-03-81	Nacionaliz
	Espinosa						ado
I:E Mariano de J. Eusse	Gabriel Ángel Rivera	3350781	Especialista	PTC	12°	02-04-73	Nacionaliz
	Monsalve		-				ado
I:E Mariano de J. Eusse	Luis Ignacio Rúa Mesa	3338468	Especialista	PTC	13°	01-02-78	Nacionaliz
							ado
I:E Mariano de J. Eusse	Jorge Euliser Mosquera Moreno	11796795	Licenciado	PTC	9°		Nacional
I:E Mariano de J. Eusse	Luis Omney Valencia Palacios	11801987	Licenciado	PTC	8°		Provisonal
I:E Mariano de J. Eusse	Leonardo Cataño Arango	8279022	Economista	PTC	7°		Nacional
I:E Mariano de J. Eusse	Hector Lubid Gil Serna	70061791	Zootecnista	PTC	sin		Nacional
I:E Mariano de J. Eusse	Diego Andrés Alzate Ruiz	71215673	Tecnólogo	PTC	sin		Provisional
Liceo Mariano de J.	Beatriz Elena Ramirez V			Secretaria			Deptal
Eusse							1
Liceo Mariano de J.	Pedro Jairo Cataño			Celador			Deptal
Eusse							1
C.E.R. La Quinta	Catalina María Zapata Ruiz	32562625	Normalista Superior	PTC	SIN	15-08-2008	Nacional
C.E.R. La Quinta	Paola Andrea Olaya Martínez	32562812	Licenciada	PTC	SIN	15-08-2008	Nacional

I:ER.Chocho la Loma	Angela María García Hernandez	32564085	Licenciada	Director(E)	sin		Encargo Nacional
I:E:R. Chocho la Loma	.Yasmín Valois Ibarguen	35602470	Licenciada	PTC	sin		Enmcargo Provisional
E.R. Chocho la Loma	Irma Cañola Andrade			PTC	sin		Provisional
I.E.R. Chocho la Loma	Alvarez Roldán Favián de Jesús		Licenciado	PTC	sin		Provisional
I.E.R. Chocho La Loma	Yeison Velásquez Florez	15273410	Normalista Superior	PTC	sin		Provisional
I.ER Chcocho La Loma.	Liliana María Muñoz Mejía	21812114	Licenciada	PTC	sin		Provisional
I.E.R.Chocho la Loma	Faver Alberto Osorio Patiño	98469240	Normalista Superior	PTC	sin		Nacional
C.E.R. Miguel Ángel Osorio	José Roberto Vásquez	71535135	Especialista	PTC	14	20-04-81	Nacionalizado
C.E.R. Matablanco	Beatriz Ochoa Orozco	21487050	Especialista	PTC	14°	01-09-90	Nacional
C.E.R. Alto Rhin	Laura María Correa Rojas	21632618	Especialista	PTC	12°	19-11-90	Nacional
C.E.R. Alto Rhin	María Catalina Monsalve Martínez	10427648 68	Normalista Superior	PTC	sin		Nacional
C.E.R. Pajarito	Yefry Eduardo Orrego Yepes	10445020 48	Normalista Superior	PTC	sin		Nacional
C.E.R. Pajarito	Yudi Catalina Marulanda Chavarría	32563785	Normalista Superior	PTC			Provisional
.C.E.R. Porfirio Barba Jacob	Oscar Evelio Barriewntos Henao	15271403	Normalista Superior	PTC	sin		Nacional
E.R. Porfirio Barba Jacob	Cilia del C.Acosta Angulo	32587201	N:S	PTC	sin		Nacional
CE.R. Pajarito Arriba	Olga Helena Chavarría Ochoa	32552163	B. Pedagógico	PTC	6°		Nacionalizada
C.E.R. San Antonio	Jorge Omaldo Arias Carmona	15502067	Licenciado	PTC	14°	01-08-80	Nacionalizado
C.E.R. Santa Ana	Ruth Mabel Ochoa Restrepo	21485620	Licenciada	PTC	13	01-03-83	Nacionalizado
C.E.R. Santa Ana	Elba Lucía Gutierrez	43765372	N:S	PTC	sin		Nacional
C.E.R. Simón Bolivar	Yarly Milena Córdoba	26240498	Normalista	PTC	sin		Provisional

	Rentería		Superior				
CE.R. Tenche Algodón	María Cecilia López Bedoya	43410806	Normalista Superior	PTC			Provisional
I.E.R. Cañaveral Abajo	Carmen Alicia Torres Espinal	22211131	Normalista	Directora	8	29-09-77	Nacionalizado
I:E.R. Cañaveral Abajo	VACANTE			PTC			
I.E.R. Cañaveral Abajo	Luz Miryam Valderrama H.	43821828	Licenciada	PTC	sin		Provisional
IE.R. Cañaveral Abajo	Yasmin Villegas Muñoz	32564697	N:S	PTC	sin		Nacional
IE.R.Cañaveral Abajo	Edwin Ernesto Peña Correa	3662931	Normalista Superior	PTC	sin		Nacional
C.E.R. El Oriente	Paula Andrea Vallejo Díez		N:S	PTC	sin		Provisional
C.E.R. La Milagrosa	Eva María Mosquera Palomeque		Licneicada	PTC	7		Provisional
C.E.R. La Milagrosa	Mayerlin Mosquera Mena		Licneicada	PTC	sin		Provisional
C.E.R. La Concepción	Judith Adriana Jiménez Tangarife		Tecnóloga	PTC	sin		Provisional
C.E.R. La Montaña	Cesar Darío Orozco Jurado		Licenciado	PTC	SIN		Provisional
C.E.R. La Culebra	María Eugenia Rojo H		Licenciada	PTC	14		Nacionalizada
C.E.R. El Olivo	Luis Carlos Orrego Yarce	8150794	Licenciado	PTC	14		
92 C.E.R. El Guásimo	Homer Alonso Hincapié R		N:S:	PTC	SIN		Período de Prueba
CE.R. Francisco Javier Barrientos	Patricia Patiño Alzate	32562634	Especialista	PTC	sin		Nacional
CE.R. Francisco Javier Barrientos	Claidy Johann Valencia Hincapié		N:S.	PTC	sin		Nacional
C.E.R. Gabriela Mistral	Jeyer Marcela Palacio Mesa	104276231 9	N:S	PTC	sin		Nacional
C.E.R. Gabriela Mistral	Dora Cristina Cuartas Zapata	32562610	N:S	PTC	SIN		Nacional
C.E.R. La Guajira Abajo	Elida de las M.Tamayo R.	32555762	Licenciada	PTC	7	18-12.94	Nacional
C.E.R. Río Arriba	Eliana María Muñoz Torres	22118751	Licenciada	PTC	sin		Provisional
C.E.R. Los Pantanos	Claudia Maribel Osorio Rojo		Licenciada	PTC	sin		Nacional
C.E.R. Tenche Viejo	Sandra Milena Berrío Gonzalez	21818579	Normalista Superior	PTC	sin		ProvisionaL

C.E.R. José María	Alexandra Elena Múnera Rúa	43300272	Normalista	PTC	sin	Nacional
Córdoba			Superior			
C.E.R. La Quiebra	Leidi Yohana González	112826673	B.Pedagógic	PTC	sin	Nacional
	Atehortua	5	0			
C.E.R. La Quiebra	Leidi Patricia Montoya Uzuga	43781827	N:S.	PTC	SIN	Provisional
C.E.R. Santa Rita	Sonia Bibiana Londoño	43366005	N_S	PTC	sin	Provisional
	Zapata					
C.E.R. Chocho del Río	Mónica Patricia Mendoza	22041800	N:S:	PTC	sin	Provisional
	Montoya					
C.E.R. Santa Teresa	Diana Marcela Medoza M.	22041357	N:S:	PTC	sin	Provisional
C.E.R. San Alejandro	Ana Catalina Casas Monsalve	21739916	N:S.	PTC	sin	Provisional
C.E.R. San Alejandro	Yesith Palacios Hinestroza	35892440	Licenciada	PTC	sin	Provisional
C.E.R. Las Palmas	Olga Elena Echavarría	43364983	N:S:	PTC	sin	Provisional
	Campero					
C.E.R. El Chocho	Olga Elizabeth Palalcio	32563836	N:S.	PTC	sin	Provisional
	Roldán					

LISTA DE ASOCOMUNAL Y PRESIDENTES

ORGANIZACIÒN	DIRECCIÒN	REPRESENTANTE LEGAL		
ASOCOMUNAL	CABECERA MUNICIPAL	HERNAN ALBEIRO AGUDELO		
JAC	ALTO RHIN	HERNAN VILLA POSADA		
JAC	ALTO DEL SOCORRO	MARISOL ECHAVARRIA		
JAC	BATEA SECA	HUMBERTO VILLEGAS M		
JAC	CANOAS MALDONADO	DIEGO CUARTAS		
JAC	CAÑAVERAL ABAJO	JULIAN MORALES		
JAC	CENTRAL URBANA	LUCIA DEL S. SALAZAR		
JAC	CONCEPCION	GABRIEL MORA		
JAC	LA CULEBRA	MARIA EUGENIA RAMIREZ		
JAC	CHCOHO LA LOMA	CARLOS URIEL GOMEZ		
JAC	CHCOCHO ESCUELA	LUZ ADRIANA TAVAREZ B		
JAC	CHCOCHO DELRIO	ÑIBARDO POSADA		
JAC	MANZANILLO	JOHN JAIRO AGUDELO P		
JAC	MATABLANCO	CARLOS A. RESTREPO		
JAC	MONTAÑITA	RUTH MARINA SOSSA		
JAC	LA MONTAÑA	ADRIANA OCHOA		
JAC	LA MILAGROSA	FRANCISCO ABEL QUIROZ		
JAC	LA MUÑOZ	JAVIER MONTOYA		
JAC	GUAJIRA ABAJO	GLADYSA VALDERRAMA		
JAC	GUANTEROS	JAIRO DE J. HERNANDEZ		
JAC	EL OLIVO	ORLANDO BETANCUR		
JAC	EL ORIENTE	ALBERTO ATEHORTUA		
JAC	PAJARITO ABAJO	ARGIRO PEREZ ZAPATA		
JAC	PAJARITO ARRIBA	YOLANDA ORREGO		
JAC	PALMAS	MORELIA RESTREPO		
JAC	LA PEDRONA	WILLIAM PIEDRAHITA		
JAC	LOS PINOS	WALTER MAZO		
JAC	QUIEBRA ABAJO	MARIA TRINIDAD ROJO		

JAC	QUIEBRA ARRIBA	DANILO SUAREZ
JAC	LA QUIEBRITA	JOSE HONORIO AYALA
JAC	LA QUINTA	FERNANDO VALDERRAMA
JAC	SAN ALEJANDRO	DIEGO ANTOMNIO VASQUEZ
JAC	SAN ANTONIO	CARLOS ATEHORTUA
JAC	SANTA ANA	MARIO VIDAL
JAC	SANTA TERESA LOS PANTANOS	PEDRO A RODRIGUEZ
JAC	SANTA TERESA ABAJO	MABEL LOAIZA
JAC	SANTA RITA	HECTOR FAVIO ROJAS
JAC	EL SOCORRO	OLGA MORA
JAC	TENCHE ALGODON	GUILLERMO RESTREPO
JAC	TENCHE VIEJO	NUBIA RIVERA
JAC	LA TRINIDAD	LUIS ATEHROTUA
JAC	GUIAJIRA ARRIBA	JHON FREDY RESTREPO
JAC	VENTIADEROS	MARTA PENAGOS
JAC	ZULAIBAR	RAFAEL VANEGAS
JAC	LA PRIMAVERA LLANOS DE CUIBA	SANTIAGO ECHAVARRIA

RECURSOS INSTITUCIONALES

Administración Municipal	Angostura	Mantenimiento, administración de programas, construcción y
		dotación.
Concejo Municipal	Angostura	Control político y aprobación de acuerdos
Desarrollo de la Comunidad	Angostura	Capacitación, organización y promoción de la comunidad.
UMATA y cabildo verde	Angostura	Capacitación de la comunidad y trabajo con Proyecto
		Ambiental, asesoría en proyectos productivos.
Hospital San Rafael	Angostura	Desarrollo de programas en salud
Casa de la Cultura	Angostura	Desarrollo de programas culturales y recreativos
Personería	Angostura	Control de ejecución de obras y en el aspecto jurídico.
Asesoría y Asistencia Técnica	Medellín	Asesoría en atención a la demanda y cobertura educativa,
SEDUCA		asesoría y asistencia técnica
Parroquia	Angostura	Préstamo de locales y asesoría espiritual
Núcleo Educativo	Angostura	Acompañamiento, asesoría y asistencia técnica en la admón.
		De la educación en el municipio, y a los centros educativos
		en la prestación del servicio
Liceo Mariano de J. Eusse	Angostura	Educación Secundaria y Media Técnica.
Establecimientos Educativos	Angostura	Reuniones, labor docente, actos culturales
Unidades Deportivas	Angostura	Dirección, deporte, utilización de tiempo libre, intercambios
		deportivos y culturales.

RECURSOS FINANCIEROS

Presupuesto Municipal de Educación Aportes de Cofinanciación

INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO	TIPO DE VINCULACIÓN		
Ricardo León Valencia	Alcaldía	8645161	Administración general de la		
Marín		8645034	Educación, construcción, dotación y		
			mantenimiento de los establecimientos		
			educativos.		
Luis Fernando Guerra	Dirección del Talento	Extensión 20	Organización de la comunidad		
Hincapié	Humano				
Rubiel Agudelo	UMATA	8645065	Coordinador UMATA		
Pbro. Enrique García	Casa Cural	8645174	Labor Pastoral y orientación religiosa		
Gloria Estela Acevedo	Oficina de Planeación	Extensión 24	Manejo de proyectos y planeación de		
Restrepo			inversión.		
Gilberto Díez Álvarez	Núcleo Educativo	8645116	Asesoría y asistencia técnica		
Carlos Fernando Duque	Personería	8645162	Inspección, control y vigilancia de		
Gómez			obras y cumplimiento de las mismas		
Astrid Viviana Carvajal	Hospital San Rafael	8645099	Apoyo a ejecución de Proyectos		
Mariano Ricardo Guerra	Alcaldía	8645161	Director de deporte		
M.			-		
Cesar Augusto Rivas	Liceo Mariano de J. Eusse	8645057	Rectora		
Galeano					

CAPITULO IV

DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN

PLANTA FÍSICA

INDICADORES ELEMENTOS	SITUACIÓN ACTUAL	EVALUACIÓN	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	COSTO Y FINANCIACIÓN	RESP.	META	LOGR O
AULAS		Todas cumplen			Mpio	Const	
	-	su función, la				ruir	
		mayoría requiere	-			en 4	
		mantenimiento y				años3	
	para atender la	pintura	Pajarito,1 en el			aulas	
	educación		CER Porfirio				
	Preescolar,		Barba Jacob, 1				
	B.Primaria, B.		en el CER San				
	Secundaria y		Fernando-				
	Media.						
SERVICICIOS	TELÉFONO: Sólo	El servicio	Mejorar la		Mpio	4	
PÚBLICOS	cuentan con este	telefónico es	prestgación del		_	años	
		indispensable para	1				
	Núcleo		CER que tienen				
	Educativo, el	· ·	equipos de				
	Liceo Mariano	J	Antioquia				
	de J. Eusse y la	1	Virtual				
	E.U. Alfonso	201101101					
	Mora Naranjo.						
	miora maranjo.						

UNIDADES	Un total de 30	La insuficiencia y	Se requieren	Mpio	4	
SANITARIAS		el regular estado	-	wipio	años	
		_	-		anos	
		de las unidades	*			
		sanitarias causan	Cañaveral			
		contaminación	Abajo, Porfirio			
	sanitaria.		Barba Jacob			
			Simón Bolivar.			
AREAS LIBRES	En el espacio	La carencia de	Construir placas	Mpio	4años	
	destinado a la	estos espacios	polideportivas	Depto		
		hacen que los		•		
		alumnos no tengan				
		en donde recrearse				
	placa	satisfactoriamente				
	polideportiva al					
	igual que en el					
	Liceo Mariano					
	de J. Eusse, en					
	la E.R. La					
	Quinta, La					
	` ′					
	Milagrosa,					
	Porfirio Barba					
	Jacob, El Olivo,					
	La Montaña y					
	Santa Teresa.					

NECESIDADES DE DOTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE ANGOSTURA.

ESTABLECIMIENTO	MOBILIARIO	MATERIAL DIDÁCTICO	EQUIPO DE OFICINA	IMP. DEPORTIVOS	BIBLIOTECA
NÚCLEO EDUCATIVO		Cámara, Grabadora y filmadora	Renovar equipos (Computadores)		
I:E MARIANO DE J. EUSSE		Implementos, equipo de laboratorio Física y Química	Mantenimiento de equipos.	baloncesto, voleibol, futbol,	Actualizar textos en todas las áreas. Actualizar libros de literatura.
Sede. ALFONSO MORA NARANJO		Microlaboratorio de Ciencias		Cuerdas, balones,	Implementar biblioteca en todas las áreas y libros para lectura infantil
. CE.R. SIMÓN BOLIVAR			Gestionar computadores	1	Implementación textos de lectura infantil
C.E.R. LA MONTAÑA	3 Mesas trapezoidales	Televisor, VHS, láminas de ciencias sociales	Gestionar computadores		Textos para consulta y literatura infantil

CE.R. LA MILAGROSA		Láminas Ciencias Sociales	1-Escritorio 1-Silla	futbol, cuerdas,	Textos para todas las áreas y libros de consulta.
CE.R. LA GUAJIRA ABAJO	10- Mesas trapezoidales	Dotación de fascículos		Balones de fútbol y cuerdas	Biblioteca para todos los niveles de Escuela Nueva
CE.R. LA GUAJIRA	Láminas de Sociales y Ciencias Naturales			Balones de fútbol	Textos de consulta en todas las áreas.
CE.R. EL ORIENTE	TV.	Láminas de diferentes áreas	Computadores	Balones y cuerdas	Textos de consulta en todas las áreas.
CE.R. SANTA TERESA		Televisor, VH, Equipo de sonido actualización de fascículos 2 y 3	Computadores	Balones de fútbol	Textos de consulta en todas las áreas.
CE.R. TENCHE VIEJO			Mantenimiento de equipo	Balones, cuerdas, bala y jabalina	Biblioteca para Escuela Nueva
CE.R. MIGUEL ANGEL OSORIO		Láminas para todas las áreas	Conexión a Internet	Balones, cuerdas bala, disco	Textos de consulta

CE.R. TENCHE	1-Estante para	, Láminas para	TV DVD	Balones, cuerdas,	Textos de
	biblioteca	todas las áreas		bala, disco.	consulta y lectura
CE.R. PALMAS		Televisor, VH,	Computadores	Balones y cuerdas	Textos para todas
		grabadora y			las áreas y para
		Microlaboratorio			lectura
		de Ciencias			
CE.R. CHOCHO DEL	5-Mesas	Televisor, VH y	Computadores	Balones de fútbol	Textos para
RIO	trapezoidales	láminas para			consulta y lectura
		todas las áreas			
CE.R. EL CHOCHO		Televisor, VH y	Computadores		Textos de
		láminas para			consulta y lectura
		todas las áreas			
CE.R. LA QUIEBRA		Láminas para	computadores	Balones para	Textos de
		todas las áreas		todos los deportes	consulta y lectura
CE.R. ALTO RHIN		Televisor, VH y		Balones, cuerdas,	Textos de
		láminas para		disco y bala.	consulta y lectura
		todas las áreas			
CE.R. SANTA RITA		Televisor, VH y	Mantenimiento	Balones para todo	Textos de
		láminas para	de equipo	deporte	consulta y lectura
		todas las áreas			
CE.R. LA CONCEPCIÓN		Láminas para	computaores	Balones para todo	Textos de
		todas las áreas		deporte	consulta y lectura
CE.R. CHOCHO LA LOMA		Equipo de sonido		Implementos	Textos de
LOMA				deportivos	consulta

CE.R. RIO ARRIBA	Fascículos de			Biblioteca para
	Escuela Nueva			Escuela Nueva
	para todos los			
	niveles.			
	Televisor VH y			
	grabadora			
CE.R. LOS PANTANOS	Láminas para	Mantenimiento	Balones de fútbol	Mejorar
	todas las áreas	de equipo	Bala, disco y	biblioteca
			cuerdas	Escuela Nueva
CE.R. SAN ANTONIO		Mantenimiento	Balones	Textos de
		de equipo		consulta
CE.R. SANTA ANA	Televisor, VH y	Mantenimiento	Balones	Textos de
	Equipo de sonido	de equipo		consulta
CE.R. SAN		Mantenimiento	Balones y cuerdas	Textos de
FERNANDO		de equipo		consulta y lectura
CE.R. LA CULEBRA	Televisor, VH y	Computadores	Balones y cuerdas	Textos de
	láminas para las			consulta y lectura
	diferentes áreas			
CE.R. MATABLANCO	Láminas de			Textos de
	sociales y			consulta y lectura
	ciencias y equipo			
	de sonido			
CE.R. CAÑAVERAL	Micro		Balones, cuerdas,	Textos de
ABAJO	laboratorio de		disco, bala y	consulta y lectura
	Ciencias		jabalina	

CE.R. PORFIRIO BARBA JACOB		Televisor, VH, Micro laboratorio de Ciencias	2- Escritorios	Balones y cuerdas	Textos de consulta y lectura
CE.R. FRANCISCO JAVIER BARRIENTOS		Láminas para todas las áreas	Ventiladores M;antenimiento de equipo	Balones, cuerdas, bala	Textos de consulta y lectura
E.R. EL OLIVO		Micro laboratorio de Ciencias, televisor		Balones, cuerdas, disco, bala y jabalina	Actualización textos de consulta y lectura
CE.R. GABRIELA MISTRAL	10-Mesas trapezoidales	Micro laboratorio de Ciencias, televisor y VH	1	Balones y cuerdas	Textos de consulta
CE.R. PAJARITO ARRIBA		Grabadora	Conexión a Internet	Balones, cuerdas, disco y bala	Textos de consulta y lectura
CE.R. LA QUINTA		Micro laboratorio de Ciencias	Conexión a Internet	fútbol,	Textos de consulta y lectura
CE.R. EL GUACIMO		Grabadora, televisor y VH.			Textos de consulta y lectura
CE.R. LAS PALMAS	6- Mesas trapezoidales	Fascículos Escuela Nueva para los tres niveles, televisor	Computadores	Balones	Textos de consulta y lectura

	y VH.		
	2		

CE.R. JOSE MARÍA CÓRDOBA	Televisor,	VH,	computadores	Balones	de	Textos	de
CORDOBA	Grabadora,			baloncesto,	fútbol	consulta y	y lectura
	láminas	de		y microfútbo	ol		
	Ciencias	y					
	Sociales						
CE.R. LA TRINIDAD	VH, Grabado	ora y	Computadores	Balones	de	Textos	de
	láminas para	a las		fútbol, disco	, bala	consulta y	y lectura
	diferentes áre	eas		y jabalina			

SECTOR EDUCATIVO

Para la prestación de los servicios Educativos el municipio de Angostura está adscrito a la Subregión Norte, zona Chorros Blancos Río Cauca y el Núcleo de Desarrollo Educativo Nro. 401

Cuenta el Municipio con un total de 35 establecimientos Educativos, distribuidos así: 34 Centros Educativos Rurales, 1 Institución Educativa urbana, llamada Mariano de J. Eusse, localizada en la cabecera a dos cuadras de la plaza principal. El nivel de Preescolar está adscrito a esta Institución..

RECURSO HUMANO

BÁSICA PRIMARIA Y PREESCOLAR

En el año 2009 se cuenta con 77 Plazas Docentes, 4 plazas de Directivos Docentes y un Director de Núcleo; 25 plazas docentes y 2 de Directivos docentes, pertenecen a la I:E Mariano de J. Eusse, 52 plazas docentes y 2 de directivos docentes en el Sector Rural.

Una gran mayoría del personal Docente se ha profesionalizado aprovechando las oportunidades que brindan la Educación a Distancia y semipresencial, La Universidad de Antioquia, La Pontificia Universidad Javeriana, La Universidad Católica del Norte, La Universidad de San Buenaventura en Medellín.

LABORATORIOS:

AULAS: Cuenta el Municipio con un total de 98 aulas de clase para prestar el servicio de Educación Primaria (Urbana y Rural). Estas se pueden clasificar en: 97 en buen estado, 1 en mal estado, éstas están ubicada en el CER Simón Bolivar, grupo de ampliación en la vereda la Guajira..

PUPITRES EXISTENTES: Existe un déficit de 220 mesas trapezoidales aproximadamente, 610 sillas ya que el 40% de los existentes no resiste reparación alguna.

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.

Se hace proyección a la Comunidad a través de la Escuela de Padres en todos los establecimientos del municipio, las Asociaciones de padres de familia en la gran mayoría de los establecimientos Educativos; el restaurante escolar y el desarrollo de proyectos como la Cruz Roja, solares ecológicos, jardinería y Ecología. Además se desarrollan actividades integradas con otras entidades como la UMATA y Hospital San Rafael, la Parroquia y la Diócesis de Santa Rosa de Osos, El Comité Departamental de Cafeteros.

Así mismo se deben recuperar programas como la Feria Integrada de la Ciencia, Festivales Recreativos Escolares y Antioquia le canta a Colombia. Se debe continuar con la celebración del día del Educador, ya que éste es un estímulo para los docentes en ejercicio y programar y ejecutar los foros educativos Municipales y los encuentros de la red de personeros estudiantiles.

EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA ZONA RURAL.

De acuerdo con el análisis de la información se observa un buen cubrimiento de la población en edad escolar en la zona rural en lo concerniente con la educación básica primaria, no así en los niveles de preescolar y básica secundaria y media donde los promedios de cobertura aún continúan siendo bajos. Los problemas de la

Educación rural radican principalmente en el manejo que algunos docentes le dan al modelo Escuela Nueva y la no actualización de los docentes en el manejo del programa.

El número de alumnos en el grado primero, sobrepasa en muchos casos 15 alumnos, dificultando la labor de aprestamiento que requiere el niño para la lectura y la escritura. La disponibilidad de un solo docente para atender los cinco grados, disminuye la eficiencia y calidad de la Educación en el programa de Escuela Nueva, el cual en sus inicios dio buenos resultados en las zonas rurales del país y del departamento de Antioquia. Centros Educativos como Cañaveral Abajo requieren de 3 plazas docentes más.

Otros problemas observados externos al sistema Educativo pero que afectan directamente el rendimiento escolar son:

- La vinculación de los menores a las faenas propias del campo.
- Las Largas caminadas para llegar al centro educativo.
- La falta de interés de los padres de familia
- La situación de orden público que se vive en toda la región.

A esta situación se suman el estado de desnutrición que presentan muchos escolares y la carencia de recursos suficientes para implementar el almuerzo en todos los establecimientos educativos del área rural.

El estado locativo de las escuelas puede considerarse como bueno, si se tiene en cuenta que la gran mayoría de las plantas físicas presentan algún deterioro en sus pisos o techos. El problema principal radica en la falta de espacios recreativos adecuados, así como la carencia de unidades sanitarias o el estado regular que presentan algunas de éstas. También existen necesidades en lo que se refiere a material didáctico, espacio para bibliotecas, implementos deportivos y restaurantes escolares para incrementar el Programa Nutricional.

CABECERA MUNICIPAL

Funciona un Preescolar en la sede Alfonso Mora Naranjo, cuya planta física no dispone de un área recreativa adecuada. Las tres plantas donde funciona la Institución Educativa Mariano de J. Eusse, requieren de forma urgente de mantenimiento, pintura, reparación de pisos y techos.

El restaurante escolar es actualmente compartido por 350 alumnos de la primaria y la secundaria con la modalidad de refrigerio. El local reúne las condiciones adecuadas para la implementación del programa.

EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

La I:E Mariano de J. Eusse es el único establecimiento de Educación Secundaria en la cabecera municipal, en la actualidad atiende un total de 370 alumnos distribuidos en 10 grupos. Lo anterior implica continuar con el Programa Sistema de Aprendizaje Tutorial y de la sostenibilidad de los grados sexto y noveno por medio de modelos pedagógicos como la Telesecundaria y la Posprimaria en los CER Francisco Javier Barrientos y. Cañaveral Abajo ,. Chocho la Loma y La Milagrosa. De igual manera se continúa con el programa SAT en las veredas Pajarito y Santa Ana, Matablanco, La Quinta , San Antonio, La Trinidad y la Concepción. Se proyecta la apertura de nuevos grupos en La Quiebra , Guanteros, Alto Rhin de igual manera se le dá continuidad al bachillerato Sabatino , para aquellos adultos a los cuales les es imposible matricularse en los programas existentes.

La Institución Educativa Mariano de J. Eusse implementa la media técnica en Agropecuarias con énfasis en Agroindustria, para ello se ha firmado un convenio con la U: Católica del Norte.

EDUCACIÓN SUPERIOR

La población del Municipio no cuenta con muchas posibilidades para continuar estudios universitarios, La única posibilidad es desplazarse al Municipio de Yarumal que cuenta con una sede la U: de Antioquia , o a Santa Rosa a

la Universidad Católica del Norte, la cual también ofrece los programas virtuales.. Se cuenta además, con programas de la Educación a distancia de la Universidad Luis Amigó, La Pontificia Universidad Javeriana y la Pontificia Universidad de San Buenaventura, y la proyección del SENA.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.

La presencia Institucional en la capacitación se ha dado a partir de diversas entidades Estatales y privadas: ICA, Secretaría de Agricultura, SENA, Comité de Cafeteros, COLANTA, Secretaría de Desarrollo Comunitario y Secretaría de Educación y la UMATA.

Esta capacitación se ha venido impartiendo en forma aislada y no obedece a un programa coordinado Inter. institucionalmente organizado. En la actualidad se empieza a coordinar la capacitación que imparte el SENA con la UMATA en su Plan Agropecuario.

.

DIAGNÓSTICO

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

- Didáctica y pedagogía de los computadores
- Competencias del Lenguaje y las Matemáticas
- Didáctica de la Agropecuaria
- Actualización en Escuela Nueva y en la aplicación de Tecnologías Activas.

CAPACITACIÓN ALUMNOS

- 1- Implementación de la Cátedra Municipal
- 2- Estrategias para la convivencia

CAPACITACIÓN PADRES DE FAMILIA

1- Seguridad alimentaria, Proyectos Productivos.

OTROS ASPECTOS DEL DIAGNÓSTICO

Se ha decaído en aspectos tales como

- Festival Recreativo Escolar
- Feria de la Ciencia
- Realización de Antioquia le canta a Colombia

DIAGNÓSTICO DE ASESORÍA

Según las necesidades de orientación y asesoría solicitadas por los Docentes y Directivos Docentes en la autoevaluación institucional, podemos concluir que las necesidades de orientación y asesoría están determinadas en los siguientes aspectos:

- 1- Diligenciamiento de ficha acumulativa de los alumnos
- 2- Tratamiento de alumnos con dificultades de aprendizaje
- 3- Criterios de Evaluación Institucional
- 4- Planeación y programación de las diferentes áreas en forma integrada.
- 5- Capacitación en los tres niveles a los Educadores que faltan por recibir la capacitación en Escuela Nueva.
- 6.- Construcción y ejecución de planes de mejoramiento institucional y académico.
- 7.- Evaluación del rendimiento académico
- 8. Construcción de Planes de mejoramiento institucional

PROCESOS PEDAGÓGICOS

El sector Educativo en el Municipio de Angostura desarrolla su visión a través de un conjunto de medios: Primer gran medio son los procesos Pedagógicos. En ellos estamos incluyendo los siguientes:

- 1- Modalidades, niveles y grados
 - 1- Educación Formal: Impartida por Entidades Educativas Oficiales y Privadas (Codesat y Hermanas Terciarias Capuchinas)
 - 2- Educación no Formal: En el Municipio hacen parte de ésta los talleres de Capacitación Ocupacional que imparte el SENA.
 - c- Educación Informal: En el Municipio brindan capacitación entidades tales como: UMATA, COLANTA, EE.PP., Comité de Cafeteros y la E.P.S Hospital San Rafael, entre otros.
- d- Educación Preescolar: funionan dentro del Municipio un Preescolar ; los CER atienden parte de la población entre cinco y seis años que se matricula en ellos.
- e- Educación Básica Primaria: En el área Urbana existe una Institución que cumple esta función con el sistema de educación tradicional . En la zona rural 34 Centros educativos oficiales y dosr educación contratada cumplen esta labor con metodología Escuela Nueva.
 - 1- Educación Básica Secundaria: Funciona en el Municipio en la I:E Mariano de J. Eusse con grados de 6º a 9º.y en la zona rural la Posprimaria y Telesecundaria en la E.R. Cañaveral Abajo, Francisco Javier Barrientos Chocho la Loma y La Milagrosa.
 - 2- Educación Media Técnica funciona la I:E Mariano de J. Eusse.
 - 3- Se hace necesario reactivar el Canal Local de televisión que permita llegar con programas educativos toda la zona rural.

2-CURRÍCULO. Comprende el tipo de conocimientos, áreas disciplinarias asignaturas, programas, actividades formativas y planes de estudio de la institución.

El Municipio de Angostura en su parte educativa tiene muy en cuenta los aspectos que hacen parte del currículo y además lo adapta teniendo en cuenta las necesidades del medio, con el fin de hacer de la Educación un proceso de calidad tal como lo estipula el MEN en la Ley General de Educación y sus Decretos reglamentarios.

La Educación en el Municipio de Angostura busca día a día fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo como centro el alumno y su capacidad creativa, contando además con un valioso grupo de Educadores en su mayoría profesionales o que actualmente buscan profesionalizarse.

Es de resaltar la labor desarrollada por la Administración Municipal en el aspecto Educativo a partir de la elección popular de Alcaldes, ya que se ha hecho responsable de la adopción según sus competencias políticas de las modalidades, niveles, ciclos y programas pedagógicos que se han definido para la educación en los lineamientos y políticas a nivel nacional y regional, teniendo como directriz el MEN.

El Municipio tiene responsabilidades de dirección y apoyo con los colegios en cuanto a asesoría, capacitación, asistencia técnica para con los agentes Educativos, para que éstos realicen de la mejor manera su trabajo, además deberá realizar investigaciones Educativas que permitan avanzar en el mejoramiento de los diseños Curriculares y Metodológicos.

Los Centros e instituciones educativas tienen responsabilidades curriculares y políticas, que permiten la articulación entre el PEM y el PEI con el fin de definir necesidades básicas de aprendizaje, creación, apropiación y difusión de conocimientos, capacidades, comportamientos, valores que conformen el capital humano necesario para procesos de desarrollo sostenible y la democratización de la sociedad.

Entre otros criterios de calidad deberá tenerse en cuenta la concepción del conocimiento como proceso abierto permanente, en construcción, en equilibrio y articulación de ciencias exactas y su relación con el conocimiento. La concepción del conocimiento y la integración con sus diversas disciplinas; la reflexión permanente sobre la realidad y sus problemas, con el fin de actuar, transformar y producir partiendo de currículos pertinentes aplicables a la realidad Educativa Municipal y teniendo en cuenta metodologías centradas en el proceso enseñanza-aprendizaje con el fin de: mejorar resultados, resolver problemas y atender demandas de los alumnos, ya que éstos tienen un papel activo y protagónico en los aprendizajes y en la construcción de sus conocimientos.

La infraestructura y dotación son recursos de soporte material para procesos educativos.

Es la Administración Municipal la que tiene responsabilidades particulares en este sentido para con la educación pública y privada, y deberá tener en cuenta la creación, propiedad y administración de estos recursos, ya que es propietaria y administradora.

La Administración tiene adicionalmente sus propios recursos de infraestructura y dotación para el ejercicio de sus funciones. Los criterios de calidad más importantes para el manejo de estos recursos deberán ser congruentes con los fines, con el currículo y con las metodologías propuestas.

Los recursos deben ser en calidad y en cantidad y con posibilidades de acceso incorporando también en éstos los avances tecnológicos en informática y telemática, con el fin de hacer de los espacios de aprendizaje lugares abiertos no condicionados a cuatro paredes.

OBJETIVOS GENERALES

- A- Mejorar la calidad de la Educación mediante la atención y refuerzo a los subsistemas que la constituyen.
- B- Fomentar el acceso a los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media en el Municipio a través de gestiones administrativas con el fin de proporcionarle una Educación integral y un mayor nivel cultural.
- C- Vincular las fuerzas vivas de la comunidad a la elaboración, evaluación y ejecución del Plan Educativo Municipal, contribuyendo al logro de los objetivos y fines de la Educación colombiana.
- D- Crear en la comunidad en general una actitud crítica referente a los problemas educativos que afronta la región, y hacer que ella participe en la búsqueda de soluciones acordes con las normas vigentes y con las necesidades de la misma comunidad a través de una reestructuración conceptual y socioeconómica.
- E- Promover un cambio de relación entre todos los actores del proceso educativo a través de un trabajo participativo, comunitario y recreativo, orientado a una sana convivencia social.
- F- Realizar programas de capacitación permanentes y actualizados para Docentes, padres de familia, población estudiantil y demás miembros de la comunidad.
- G- Vincular al padre de familia al proceso formativo de los alumnos, creando en ellos una conciencia crítica y participativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- A- Gestionar la financiación de seminarios, talleres y encuentros pedagógicos, recreativos y culturales.
- B- Gestionar la construcción, reparación y mejoramiento de la planta física de los establecimientos Educativos.
- C- Mejorar la calidad de vida de los Educadores, padres de familia y alumnos a través de programas de integración y bienestar social.
- D- Ofrecer una educación acorde a las necesidades, intereses y características de cada región.
- E- Fomentar la identidad cultural, el sentido de pertenencia y el rescate de valores en los diferentes estamentos de la comunidad Angostureña.
- F- Dar continuidad y apoyo a los Programas de Alfabetización rurales y Bachillerato Sabatino para la población mayor de 18 años ..
- G- Incentivar a la comunidad Educativa para que se cumplan las diferentes actividades educativas en todos y cada uno de los establecimientos del Núcleo.
- H- Capacitar al personal docente sobre técnicas pedagógicas, métodos, políticas comunales y actualización en lo referente a la legislación Educativa.
- I- Fomentar la integración del personal docente del Núcleo, por medio de reuniones, encuentros y programas que sean autorizados por la Secretaría de Educación.

J- Promover la capacitación e integración de los padres de familia a través de los encuentros programados por la Junta Municipal de Educación.

K-Trabajar mancomunadamente con la Administración Municipal diferentes programas del I.C.B.F, especialmente en el programa de Restaurantes Escolares y MANA.

M- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la participación en las brigadas y demás actividades del trabajo interdisciplinario municipal.

N- Programar actividades culturales, deportivas, recreativas, ecológicas que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida de las comunidades.

OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS

Objetivos

Los objetivos que se definen para ser cumplidos (algunos) en los próximos 4 años, otros, están definidos a 10 años.

Articular social e institucionalmente a la educación para la construcción de una cultura de la convivencia.

Desarrollar una cultura de la participación en la educación y hacia la sociedad.

Generar procesos y mecanismos de gestión en lo cultural, educativo y escolar, que permitan articular el sistema educativo en sí mismo y con la sociedad.

Desarrollar modelos de formación pertinente y permanente de actores culturales, educativos y escolares.

Poner en marcha políticas estables de financiación.

Metas del plan.

Las metas que se definen para ser logradas en los próximos diez años son:

En el 2011 Antioquia tendrá un sistema educativo y cultural integrado, coherente, participativo y pertinente.

En el 2011 Angostura habrá incrementado la cobertura educativa , con calidad en un 15% en los nveles de preescolar , básica y media.

.En el 2011 Angostura contará con un sistema de planificación, evaluación de la gestión y la calidad educativa.

En el 2011 Angostura habrá desarrollado un modelo de socialización de la escuela y la educación que le permita trabajar de forma permanente y sistemática para una cultura de la paz y la convivencia.

Estrategias del plan

Estrategia uno: Resignificar y desarrollar el sistema educativo en el Municipio

Si bien el sistema educativo está estructurado nacionalmente, en el plano del municipio se hace necesario de una parte, desarrollar el sistema municipal y por otra resignificar y reorientar su estructura y funciones para hacerlo compatible con los propósitos del Plan Estratégico de Antioquia, de acuerdo con los énfasis y aspectos del desarrollo de que se ocupará en el mediano y largo plazo. En este sentido, se pueden proponer reformas, bien sea en ejercicio de la autonomía que le confieren la Constitución y la Ley o mediante iniciativas ante el Gobierno central y el legislativo, de acuerdo con su naturaleza y alcances. Ello con el fin de aportar a la construcción de un sistema que a la vez que sea coherente en sus formas, niveles, modalidades y sectores, como es propósito del Plan Decenal , Nacional y Departamental de Educación, permita relaciones entre ellos, y lo más importante, que sea pertinente.

La necesidad de resiginificación del sistema obedece a dos visiones que existen en Antioquia: La de quienes piensan que no existe un sistema educativo en la medida que lo existente no cumple los atributos de un sistema (articulación y coordinación de elementos, relación entre fines y sistema, regulación y control interno, relaciones con el macrosistema social y políticas de desarrollo) y quienes, sin ser tan radicales piensan que el sistema existe

como modelo formal (en la Ley 115 del 94) y lo que falta es desarrollarlo. Ambas visiones coinciden en la necesidad de un sistema operante, coherente y pertinente.

Esta estrategia se dirige, entonces, hacia la creación de un sistema educativo y cultural que cumpla con estos atributos. Es decir, que sea operante, en cuanto que sea un verdadero sistema de gestión educativa, cultural y escolar. Coherente, en tanto que sus elementos comporten relaciones e interacciones claras que permitan una gran vascularidad entre sus componentes, sean ellos niveles, formas o modalidades educativas; y pertinente, en la medida que se articule a los fines de la educación nacional y departamental, a los procesos de desarrollo y a nuestra cultura regional.

Resignificar el sistema en sus finalidades y procesos, tiene implicaciones directas en aspectos como la extensión de la oferta y la ampliación de la cobertura, en la gestión, la formación de los actores y el desarrollo de currículo pertinente.

En efecto, de acuerdo con la experiencia de Antioquia, extender la oferta educativa y ampliar la cobertura de manera exitosa, cualificada y sostenible, no sólo requiere de financiación, también requiere de un sistema educativo propicio para ello. La gestión tanto educativa como escolar tiene que fundarse sobre sólidas plataformas si no quiere seguir siendo una gestión débil, inconexa, ciega en su evaluación y por lo tanto carente de eficiencia, eficacia y efectividad. Con grandes esfuerzos aislados, se pueden tener currículos pertinentes que se ahogan dentro de un sistema que no lo es.

En el marco de esta estrategia se abre una muy amplia gama de líneas de trabajo, programas y proyectos. Se hará referencia a algunos que se consideran importantes.

En primer lugar, con la sociedad civil, el Gobierno municipal, la Asocomunal, las Asociaciones de padres de familia, los docentes y Directivos docentes, los Foros municipales y los Circuitos de Participación Ciudadana, se debe trabajar un macroproyecto para reorientar el Sistema Educativo municipal, que contemple el desarrollo del sistema local de educación.

Poner en marcha un sistema de Educación Dual, de acuerdo con la iniciativa de PLANEA.

Desarrollar un sistema de educación para el medio rural del municipio, que le otorgue sentido estratégico a los programas y convenios en curso.

Fortalecer y ampliar las Alianzas Estratégicas con los gremios de la producción y grupos organizados.

Impulso a la Expedición Pedagógica como mecanismo para la reinvención de la escuela y el sistema educativo.

Definir la articulación de la educación con la cultura.

Redefinir el Programa de Extensión de la Oferta y Ampliación de la Cobertura Educativa.

Estrategia dos: Impulsar y consolidar el Sistema de Formación de Educadores y Agentes Educativos.

Pensar la escuela de hoy y del futuro, el maestro que en ella enseña y la formación que éste debe tener, constituye un propósito fundamental para el municipio de Angostura, como origen y objeto de toda transformación individual, institucional y comunitaria.

Transformación que exige al Estado y a la sociedad, ubicar la acción, misión y propósito de la formación del maestro en el conjunto de retos que se plantea la humanidad para ser afrontados con e l concurso de la educación, referidos éstos al valor del conocimiento y al logro de un desarrollo autosostenible en todos los campos.

Transformación que implica pensar en la profesionalidad del educador fundamentada en la autoridad que le otorga el saber, el saber enseñar, el saber comprender al otro, el saber comprenderse y ubicarse en la realidad donde realiza su acción formadora a partir de la disciplina pedagógica.

Transformación que fortalece en los educadores, la capacidad para visualizar la existencia de realidades y tendencias en el marco de la diversidad étnica, cultural y ambiental e insertarse en las instituciones y en la cotidianidad de los estudiantes para recrear significativamente los valores y creencias.

En consecuencia toda transformación de la educación se refiere al cambio de mentalidad y desempeño del maestro, cambio visualizado en el sentido de formar maestros investigadores de su propia práctica que identifiquen los fundamentos teóricos de la misma, los comparen con otras teorías y examinen los impactos de la nueva práctica.

Una formación que haga énfasis en el análisis de los procesos comprometidos en la enseñanza, el aprendizaje, en la relación del saber pedagógico, en la búsqueda de nuevos caminos para producir conocimiento que revierta en la transformación de las prácticas de aula, de las instituciones y de la comunidad es el tipo de formación propuesta para fortalecer el horizonte conceptual del docente y cualificar su práctica pedagógica.

El municipio propenderá por la capacitación en servicio de los educadores, mediante convenios interadministrativos con la Secretaría de Educación Departamental y con el SENA

Las propuestas de formación serán evaluadas a la luz del proyecto de Nación, los fines educativos planteados en la Ley 115 de 1994 y los Decretos Reglamentarios, los diagnósticos institucionales, locales y regionales, la fundamentación pedagógica, epistemológica y sociocultural planteada en los programas.

La estructura de los programas de formación estarán fundamentadas en estudios investigativos, conectando los saberes disciplinarios, escolares y sociales a las necesidades del mundo global.

La equidad constituye un principio fundamental para ofrecer programas de formación docente a todos los niveles existentes: Preescolar, básica, media, así como para la población.

Desarrollo de proyectos investigativos que resuelvan problemas según líneas de investigación relacionadas con la enseñabilidad de los saberes, la convivencia y el ambiente escolar, la identidad y la cultura escolar, la gestión curricular y la comunicación educativa.

Impulsar la formación en lecto-escritura

La estrategia de red permitirá consolidar grupos académicos que potencien experiencias individuales, colectivas, institucionales e interinstitucionales a través del diálogo de saberes, alternativas de solución a problemas planteados que lleven a innovar el estado de la enseñanza, del aprendizaje, del currículo, de la evaluación, de la didáctica y de los recursos. Dimensiones que hacen entrever la influencia del maestro, de su eficiencia, de sus competencias pedagógicas de su acompañamiento en la toma de decisiones, de su amor por la profesión, por los estudiantes y por el conocimiento.

Formación de actores educativos no docentes.

Convertir a la educación en asunto de todos, implica que la ciudadanía tenga acceso a procesos de formación y capacitación. Hasta ahora ha habido algunos avances en materia de educación no formal, pero estamos muy rezagados en procesos de educación informal.

Esta situación no es sino la expresión de una de dos de las rupturas más grandes que tiene la educación: La separación entre educación y vida y el divorcio entre servicio educativo y formación ciudadana.

Estas rupturas se tornan muy preocupantes por las siguientes razones: En primer lugar, los análisis educativos concluyen que en muy buena parte los problemas educativos están siendo generados o alimentados desde procesos culturales; en segundo lugar , porque se hace necesario romper las barreras que existen entre la educación formal, no formal e informal, para ganar coherencia sistémica; en tercer lugar, porque es propósito del

Plan Decenal formar ciudadanía y en cuarto lugar porque los actores de las comunidad Angostureña han insistido en la necesidad de propiciar procesos de formación de líderes para el cambio.

En esta dirección será necesario desarrollar líneas de trabajo, programas y proyectos tendientes a:

Desarrollar programas educativos mediante procesos de comunicación masiva.(Canal Local de Televisión y Emisora Comunitaria)

Redefinir el papel de la promoción cultural en los propósitos de formación de ciudadanía, de identidad, de diferencia y de globalidad.

Realizar programas dirigidos a la familia.

Fortalecer la estrategia de socialización de la escuela que ha venido impulsando el Gobierno Departamental.

Estrategia tres: Fortalecimiento de las redes para la convivencia.

En la actual encrucijada del municipio y del país, tal vez no exista un tema que tenga tanta importancia como el de la cultura para la convivencia. Se encontró que la convivencia es a la vez una finalidad y una condición para poder establecer procesos educativos de calidad.

Colombia ha vivido durante más de cuatro décadas sumida en una conjugación de violencias de distinto origen, hasta tal punto, que corremos el riesgo de incorporar esta situación a la vida cotidiana.

En los últimos años ha habido un recrudecimiento de este fenómeno, el cual se ha ido entretejiendo en todas las relaciones de la sociedad como un manto a veces invisible a veces visible, pero siempre dramático, que exige hoy unas estrategias que vayan más allá de lo pedagógico y se instauren en el plano cultural, como prerrequisito para reconstruir nuestro tejido social.

Por fortuna, no todo es desesperanzador. En las Comunidades han logrado consolidar proyectos y han asumido un liderazgo creciente y comprometido para el logro de la paz y miles de colombianos se manifiestan y organizan en torno a la consecución de una paz sostenible.

Aquí sostenible significa la corrección de las causas de la violencia y el rebrote de una cultura de la convivencia pacífica, que atraviesa por la solución política y social de los conflictos.

En todo caso, es necesario, además de movilizar opinión a favor de la paz, propiciar espacios concretos para que sea real y duradera y la educación es un espacio que tiene una enorme potencialidad para construir sociedad civil.

Todos los colombianos, sin excepción ninguna, tenemos derecho a la paz, no sólo por estar consagrado en nuestra Carta Constitucional y en los derechos fundamentales de los hombres y mujeres de todo el planeta, sino, porque toda ética debe estar dirigida sobre el respeto a la vida como valor fundamental de todos los otros valores.

Sus líneas de intervención están referidas a cuatro relaciones básicas desde y hacia la escuela y por ello prevé acciones intra y extraescolares.

Las relaciones interpersonales, que se refieren en este caso al fomento y desarrollo de valores, aprovechando la diversidad y el desacuerdo como oportunidades pedagógicas. Están orientadas al logro de aprender a ser.

Las relaciones de gestión remiten al desarrollo de líneas de educación en la práctica cotidiana de la democracia para la formación de ciudadanos, fortaleciendo los gobiernos escolares y la Personería de los Estudiantes. Están orientadas al logro de aprender a hacer y a convivir.

Las relaciones pedagógicas se refieren a la puesta en marcha de métodos didácticos y enfoques pedagógicos que fomenten el respeto por el estudiante, la pluralidad conceptual, el desarrollo de su capacidad investigativa, la cooperación en el aprendizaje. Están orientadas hacia el logro de aprender a aprender.

Las relaciones de la escuela con la sociedad, mediante la movilización escolar, el fomento al respeto por las instituciones educativas, la socialización de los aprendizajes, están orientadas al logro de aprender a convivir.

De acuerdo con los resultados de las consultas y procesos de participación se definen como líneas de acción, programas y proyectos orientados a:

Fortalecer el programa En Antioquia Cada Escuela una Zona Franca de Paz, con sus tres proyectos: Cátedra Viva de Convivencia, Red de Personeros y Personerías de los Estudiantes y Asesoría en Convivencia.

Desarrollar un programa para atención a poblaciones desplazadas por los conflictos.

Fortalecer el tema de la formación en valores en los programas de cultura.

Estrategia cuatro: Desarrollar el sistema de planeación y evaluación de la gestión y la calidad educativa.

Es necesario pasar de la planeación operativa, asimilable a programación, a la planeación estratégica, para superar una de las mayores debilidades de la educación angostureña.

Un sistema articulado en sí mismo, a la sociedad y al mundo del trabajo, requiere fortalecer o generar los espacios de planificación educativa y cultural, que nos permitan relacionar planes, programas, proyectos, recursos e instituciones y activar los mecanismos de participación ciudadana.

El logro de la calidad educativa en el municipio, está asociado en gran medida a la manera como logremos avanzar en los procesos de evaluación, buena gestión y previsión, puesto que la calidad, más que un reto adicional es un resultado. La calidad es, entonces, el resultado de: Ambientes de aprendizaje sanos; una gestión participativa, concertada, futurista e integradora; equidad en el acceso, disfrute y permanencia en el sistema educativo; actores educativos formados para el cambio; pertinencia en los métodos, contenidos y disponibilidad de recursos suficientes.

La planeación, entonces, está asociada a la gestión, a la integración con la sociedad, al fortalecimiento de las instancias de concertación locales como la JUME, al fortalecimiento del Sistema Local de Educación, al desarrollo de sistemas de información y a la existencia de indicadores.

Es necesario contar con un sistema de medición de la calidad, que nos permita monitorear y evaluar los avances, los aprendizajes, las dificultades... y los nuevos retos. En esta dirección será necesario desarrollar líneas de trabajo, programas y proyectos como:

Quiero mi escuela.-

Fortalecimiento del sistema de información educativa y desarrollo de las bases de datos con métodos oportunos y confiables de reporte e instrumentos , que den cuenta de logros de aprendizaje, factores asociados y gestión en las áreas estratégica, operativa y de apoyo.

La presencia de la comunidad en la planificación educativa deberá ser fortalecida mediante los Circuitos de Participación Ciudadana.

Construcción del modelo de evaluación de la gestión educativa.

Profundizar en la articulación PEI – PEM – PED.

Estrategia cinco: Crear el sistema municipal de financiación educativa.

La estrategia de financiación educativa tiene tres componentes:

El Legal, tendiente a asegurar el cumplimiento del mandato constitucional mediante las disposiciones que garanticen los recursos para que la educación sea realmente una prioridad en el País, el Departamento y el Municipio.

La gestión política, para promover que los actores sociales, institucionales, gremiales y políticos desarrollen acuerdos para la financiación de la educación, el fortalecimiento de la educación pública y la obtención de los recursos requeridos para el impulso de programas y proyectos identificados como prioritarios por la sociedad y el Estado.

La gestión gerencial tendiente a la definición de estrategias concertadas de financiación, alianzas estratégicas. y manejo adecuado de recursos.

Para desarrollar la estrategia financiera será necesario tener en cuenta líneas de acción y programas como:

Definición de una política financiera Municipal

Realización de alianzas para el financiamiento de proyectos e instituciones educativas.

Redefinición de las políticas de asignación de recursos provenientes de la Nación.

Formación de los administradores y Directivos docentes en gerencia escolar.

Establecimiento de sistemas de rendición de cuentas por parte de las instituciones educativas.

METAS

En el 2011 el municipio de Angostura, tendrá una cobertura total en el nivel de básica primaria y habrá implementado en un 30 % la cobertura en los niveles de educación básica secundaria y media en el sector rural.

Reducir para el 2011 los índices de deserción, mortalidad y repitencia a un 7 %.

1- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Cambiar la visión de la Educación a través de la capacitación de todos los actores sociales con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental y el desarrollo de programas como Nutrición con buen trato, mejoramiento nutricional, escuela y café y el desarrollo de competencias laborales en los estudiantes, Familia a tu lado aprendo.

2- SISTEMA DE APRENDIZAJE TUTORIAL - SAT

Se continuará gestionando los recursos para mantener la población rural atendida e incrementar los cupos en metodologías como el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), Telesecundaria, Posprimaria Rural y Centros de Adultos.

3- TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Para los jóvenes que han terminado su primaria en las veredas más cercanas se ofrece la posibilidad de cursar el Bachillerato en la I:E Mariano de J. Eusse al transportarlos diariamente a las veredas: La Culebra, Los Pinos, Pajarito Arriba y La Quinta.

5- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Se proyecta en estos 4 años mejorar los ambientes escolares de todos los establecimientos educativos rurales y urbanos del Municipio y la construcción de las aulas faltantes en los CER San Fernando, Porfirio Barba Jacob, Francisco Javier Barrientos, La Trinidad, La Guajira Arriba. En la I.E. Mariano de J.Eusse, se hace necesario yu de carácter urgente la reparación de los techos y los pisos en las tres plantas y pintura.

6- DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

Se procurará dotar los Centros Educativos rurales de: Mobiliario adecuado, material bibliográfico se gestionará la dotación de salas de cómputo (Antioquia Virtual) para todos los Centros educativos.

POLITICAS O CRITERIOS DE TRABAJO

- Elaborar el Plan Municipal de Educación con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad, lo cual contribuirá a una mejor planeación, ejecución, control y evaluación de los procesos educativos en el Municipio.
- Elaborar un diagnóstico local de la educación que nos permita pensar en la adaptación del currículo a las necesidades de la comunidad Angostureña.
- Estimular la capacitación en el sector educativo con la definición acorde de currículos que contemplen las características propias de la región y faciliten el acceso a los nuevos métodos de aprendizaje.
- Promover la capacitación en toda la comunidad educativa (padres de familia, discentes y organizaciones comunitarias) vinculándolos activamente en el proceso de formación integral del alumno, dándole cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Educación y el Decreto 1860 de 1994.
- Transformar y fortalecer la gestión educativa del municipio, mediante una infraestructura que permita la mejor utilización de las instalaciones físicas e instrumentales y del recurso humano y su capacitación pedagógica.
- Promover las relaciones interinstitucionales y la organización de grupos interdisciplinarios para los trabajos investigación y su aplicación experimental en los distintos procesos del desarrollo comunitario.

- Realización y participación en Foros Educativos Regionales y Municipales. Estos serán los espacios en los cuales es posible ajustar la pertenencia educativa, asesorar la toma de decisiones en estos niveles, concertar los énfasis y las acciones. En este Plan Municipal, se ha consignado la voluntad de darle a la educación el valor fundamental que tiene en todo el proceso de la organización social.
- Desarrollo de convenios y alianzas estratégicas con entidades territoriales, y demás gremios, organizaciones no gubernamentales y entidades prestadoras de servicio para estimular las nuevas metodologías de la educación en relación con los campos de la producción y los servicios en armonía en la visión y la misión del Plan de Desarrollo del Municipio de Angostura.
- Transformar la función de la casa de la cultura, mediante el desarrollo y el fomento de programas a nivel municipal que fundamenten su misión en servir como elemento decisivo para consolidar nuestra identidad y establecer un terreno abandonado para una paz sincera y duradera fomentando el rescate de valores y la integración en las diferentes comunidades.
 - La Dirección de Núcleo educativo, según lo estipulado en el Decreto 4710 del 15 de Diciembre de 2008 continuará con la labor de orientación y asesoría a la Administración Municipal, y tendrá funciones de coordinación y apoyo en la planeación, seguimiento y evaluación de los procesos propios de los establecimientos educativos de su jurisdicción, orientadas a mejorar la calidad y pertinencia del servicio educativo, aumentar la cobertura y promover su eficiencia.
- Realización de acciones como: Proyectos, programas, foros, etc tendientes a mejorar la calidad de la educación y el desarrollo de la comunidad.
- Se debe procurar mejorar en un ciento por ciento la relación docente- padre de familia, propiciando la vinculación de éstos al proceso enseñanza aprendizaje, llegando a ser el padre de familia quien decida sobre la

promoción de su hijo y dando estricto cumplimiento a lo estipulado en la Ley 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 1860 del mismo año y a los Decretos 0230 y 3055 de 2002

- La relación estudiante familia tratará de mejorarse a través de los programas de Escuela de Padres.
- Apoyar los proyectos ecológicos, creando conciencia, en la comunidad, sobre la importancia de la correcta utilización y conservación del ecosistema. Se dará estricto cumplimiento al Decreto 1743 de 1994, sobre el Proyecto de Educación Ambiental.
- Se procurará prestar un servicio educativo enmarcado en las políticas de la calidad total y además en el mejoramiento del status del docente.
- La formación ciudadana hay que propiciarla de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Nacional para fomentar el sentido de pertenencia y convivencia, puesto que la educación es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, por tanto la escuela debe cumplir una función social, la cual formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, la paz, la tolerancia, la convivencia y la democracia, convirtiéndose la escuela en un instrumento generador del bienestar de la comunidad en general.
- Fomentar el trabajo mancomunado entre la JUME, el Equipo Líder del Municipio y los Colegios.

PRINCIPIOS

El presente Plan Educativo Municipal, obedece en su construcción y en su ejecución a los principios de equidad, oportunidad, asequibilidad e igualdad de género; de igual manera considera principios éticos, morales y sociales y la igualdad en el cumplimiento de derechos y deberes.

Fecha y Período: Si bien sus metas, estrategias ,objetivos, están diseñados en algunos casos a diez años, el plan de acción se contempla para el período 2008-2011

PLAN OPERATIVO

ÁREA	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
Fortalecimiento de Programas Educativos en aspectos que acrediten el sentido de pertenencia de la población por su territorio y que mejoren la calidad de educación y de vida de la población Urbana y Rural.	Implementar dentro el Currículo, programas que nos lleven a formar al alumno en Agroindustria y Desarrollo Rural sostenible, ebanistería - computadores	Consejo Directivo y académicos, Asociaciones de padres de familia, Umata, Núcleo Educativo, SENA	Junta municipal de Educación .
	Implementar la Cátedra Municipal	docentes, Directivos docentes, Núcleo Educativo, Canal Local de televisión, Emisora Comunitaria	Junta Municipal de Educación .
	Capacitar a los docentes	Maná, Núcleo Educativo,	JUME

del sector rural en	UMATA, Comité de	
didácticas y en la	Cafeteros, SENA	
Formación de Formadores.		

	Ampliar la cobertura en	Docentes capacitados en el	JUME, y Consejos
	Básica secundaria Rural	Programa Telesecundaria, Núcleo Educativo,	Directivos.
	mediante el uso de		
	metodologías activas e	Emisora comunitaria, Salas	
	innovaciones educativas	de cómputos	
	Convocar el apoyo de	Consejos Directivos,	Consejo Directivo del
	Instituciones como el	Consejo Académico,	Liceo Mariano de J. Eusse,
	SENA, CORANTIOQUIA,	Consejo y Asociación de	JUME
	UMATA, Secretaría de	Padres de Familia, Consejo	
	Educación y Agricultura	de Estudiantes, Núcleo	
	para buscar tecnificación	Educativo	
del Bachillerato en la zona			
Urbana.			
	Dotar de material didáctico		Administración Municipal,
	adecuado a los	Educación.	Consejos Directivos,
	establecimientos		Núcleo Educativo.
	educativos urbanos y		
	rurales		
Mejoramiento de la	Capacitar 80 docentes del	Aportes de Administración	Dirección De Fomento a la
Calidad y Capacitación	municipio en Formador de	Municipal y del SENA	Educación con Calidad y
Docente	Formadores.		Núcleo Educativo.

Fortalecimiento de Redes	Capacitación a los	Consejos Directivos,	JUME, Núcleo Educativo
para la Convivencia.	personeros escolares en	Personería municipal,	Administración Municipal
	conformación de Redes,	Núcleo Educativo.	
	mecanismos de		
	participación ciudadana,		
	Constitución Política,		
	acciones de tutela y		
	cumplimiento, solución de		
	conflictos.		

Sostenibilidad de la	Ampliar y reparar los	Presupuesto de Educación	Administración Municipal,
Cobertura	establecimientos	Municipal, recursos del	Concejo Municipal, JUME,
	educativos urbanos y	crédito.	Núcleo Educativo.
	rurales que lo requieran.		
	Hacer mantenimiento		
	adecuado de la planta física		
	de los establecimientos		
	educativos urbanos y		
	rurales.		
	Cancelar las facturas de		
	servicios públicos de los		
	establecimientos		
	educativos urbanos y		
	rurales		
	Dar mantenimiento a los	Coordinación de Deportes	Administración Municipal.
	escenarios deportivos para	Asocomunal, Asociaciones	
	complementar la actividad	de padres de familia, Juntas	
	educativa.	de Acción Comunal.	
	Apoyar la educación de los	I.C.B.F, Presupuesto	Administración Municipal,
	niños más vulnerables a	Municipal, Funcionaria de	Funcionaria de Nutrición.
	través del suplemento	Nutrición, Junta	
	alimenticio y los	Administradora de	
	restaurantes escolares	Restaurantes Escolares,	
		Núcleo Educativo	

PRONÓSTICO

SUBSISTEMA	NECESIDADES Y CONSECUENCIAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	ACCIONES Y RESPONSABLES
	Si no se asesoran y evalúan los	Programar como mínimo una	Asesorar a los
	programas éstos pueden volverse	visita de orientación y asesoría	docentes y
Administrativo	inoperantes.	al año.	directivos
			docentes en la
			construcción y
			ejecución de
			proyectos
			pedagógicos y
			plantes de
			mejoramiento.
	La problemática y la casuística, si no se	_	Hacer reuniones
	resuelven oportunamente se convierten	docentes, padres de familia y	
	en causa de deserción y baja calidad	S	comunidades en
		Plantear inquietudes a la	
		Asistencia Técnica, la Alcaldía	
		y solicitar la reubicación de	
		Docentes según el caso.	Responsable
			Director de
			Núcleo
	La no construcción y/o ampliación		
	oportuna de la planta física nos lleva a		=
	afrontar problemas de deserción,	Abajo y Chocho la Loma.	conseguir
	mortalidad, ausentismo y baja calidad.	Construir planta física en el	
		CER Las Palmas.	Responsable:
			Administración
			Municipal y
			Comunidad

CURRICULAR	Hace falta capacitación docente.	Programar cursos de	Programar
	La carencia de ésta disminuye la calidad	capacitación en servicio.	cursos de
	del servicio.	Proyecto formador de	capacitación en:
		formadores.	Responsables:
			Administración
			Municipal,
			JUME
	Hay que disminuir los índices de	Mejorar las condiciones	Reparar y
	deserción en un 7.5% en primaria, un	locativas, de vida en los	ampliar las
	10% en secundaria y la mortalidad que	docentes y nutritivas en los	plantas físicas, .
	es de un 10% en primaria y un 16% en	alumnos. Retroalimentar la	Responsables:
	secundaria. Si no se disminuyen estos	Formulación del PEI en los	Director de
	índices se incrementan costos y se	establecimientos Educativos.	Núcleo
	aumenta día a día el ausentismo escolar		Administración
			Municipal

Mejorar el acceso al segundo piso de el Construir acceso a las áreas. Liceo Mariano de J. Eusse libres y al segundo piso Responsables: Administración Municipal, Núcleo Educativo. Consejo Directivo del Liceo La carencia de material didáctico, de Hacer operativo al CREM. La admón. ayudas audioviusles y de mobiliario programación del canal Municipal adecuado dificulta el proceso pedagógico comunitario de TV, la emisora .Junta y disminuye la calidad del proceso y la sala de computos, asi Municipal educativo como la Granja Escuela deben Educación Desarrollar proyectos y programas de formación para toda la comunidad educativa. La malnutrición es causa de deserción Construir cocina y comedor en Proponer v todas las anteriores mortalidad académica gestionar con el escolar. De no resolverse este ICBF y MANA ausentismo. problema, se verán afectadas la ampliación de comunidades cobertura de Los Centros Educativos Rurales: La Montaña, Miguel Responsables: **ICBF** Ángel Osorio, San Fernando, Pajarito Palmas, La Guajira, Santa Teresa, El Administración Oriente, Tenche Viejo, Chocho del Río, Municipal Núcleo El Chocho, Los Pantanos, San Antonio, Santa Ana, La Trinidad, La Milagrosa, Educativo. La Quiebra, Alto Rhin.

CURRICULAR	La gran mayoría de los alumnos que	Continuar implementando el	Gestionar ante
	terminan 5° de primaria, en el área rural		SEDUCA para
	no continúan sus estudios. Esto los	Ampliación de Cobertura en	la
	convierte en mano de obra barata, o en	Secundaria mediante la	implementación
	víctimas de los grupos armados o con el	Telesecundaria y la	de estos
	tiempo en analfabetas por desuso.	Posprimaria	programas.
			Responsables:
			Admón. Mpal,
			Núcleo
			Educativo,
			SEDUCA
	Un total aproximado de 1759 jóvenes	Buscar convenios para ampliar	Crear nuevos
	quedan por fuera del sistema educativo		~ -
	en la Básica Secundaria y Media.	sector rural.	Responsables:
			Admón. Mpal
			SEDUCA
			Núcleo
			Educativo
	Se hace necesario proyectar la labor de		Realizar
	otras entidades hacia el desarrollo de la	~	
	comunidad, especialmente en el área	*	padres, dictar
PADRES DE	rural. De esto no darse, éstas no podrán		
FAMILIA	ser gestoras de su propio desarrollo.		medio del canal
		Desarrollo de la Comunidad,	
		ICBF, Salud y SENA.	televisión y la
		Para ello se requiere de un	
		canal local de TV y una	_
		emisora que cubra todo el	
		municipio	Directivos
			Docentes

CUADRO OPERACIONAL DE ACTIVIDADES

PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETIVOS	RESPONSABLE	FECHA	COSTO	EVAL
		ESPECIFICOS				
Fortalecimiento	Ejecución de	Capacitar y	Admón. Mpal	2008-		
Asociación de	Proyectos que	orientar a padres de	Consejos	2011		
Padres de	incentive la	familia en lo	Directivos			
familia.	participación de los	referente a la	JUME			
	Padres de Familia	participación y				
		ejecutar				
		subproyectos				
		presentados				
Reconstrucción	Reconstruir Planta	Mejorar las	Municipio	2008-		
de Escuelas	física de la Guajira	condiciones de vida	SEDUCA	2011		
Rurales		de 65 alumnos y 2	Comunidad			
		docentes				
Ampliación de	Ampliación de un	Mejorar las	Municipio	2008-		
Planta Física en	aula más en los	condiciones de vida	SEDUCA	2011		
la Zona Rural	Centros Educativos	de 420 alumnos y	Comunidad			
	Rurales San	10 docentes	Educativa y			
	Fernando, Pajarito,		Consejos			
	La Trinidad, Porfirio		Directivos			
	Barba Jacob y					
	Francisco Javier					
	Barrientos.					

Capacitación	Programar y dictar	Mejorar la calidad	Municipio	2008-
Docente	cursos de Formación	del servicio,	SENA	2011
	y actualización al	estimular la labor		
	personal docente	de los docentes del		
		Municipio		
Recreación y	Dotar de	Proporcionar los	Municipio	2008-
Deportes	-	medios para una		2011
	deportivos los 37	buena utilización	Directivos	
	establecimientos	del tiempo libre en		
	Educativos del	los		
	Núcleo	establecimientos		
		educativos		
Implementación	Organizar mediante	Contribuir al	Administración	2008-
	convenio con la	2	_	2011
Superior en el	Universidad Católica	calidad de vida de	Núcleo Educativo	
Municipio	del Norte la	la comunidad.	JUME	
	implementación de			
	algunos programas			
	tecnológicos en el			
	municipio.			

Dotación Establecimiento s Educativos	establecimientos educativos urbanos y rurales de los materiales y suministros necesarios	materiales necesarios para la prestación del servicio		2008-2011
Implementación de Informática	Secretaría de Educación Departamental para	utilización de la tecnología y los avances informáticos en el sistema educativo	Municipio Consejos Directivos SEDUCA	2008-2011-
Recreación	Realización de los Festivales Recreativos Escolares en todas sus etapas	esparcimiento a los alumnos. Detectar valores, aptitudes, habilidades y	Directivos Director Núcleo	2008-2011

Proyección a la	Conformación de	Identificar y	Consejos	2008-
Comunidad y	Brigadas Ecológicas,	conocer los	Directivos	2011
protección del	desarrollar	problemas	Padres de familia	
Ambiente	actividades de	ambientales del	Cabildo Verde	
	reciclaje, organizar	entorno de los	Comunidad en	
	huertas escolares,	niños participantes	general	
	Institucionalizar la	en el proceso,	Municipio	
	navidad ambiental	sensibilizándolos	Núcleo Educativo.	
		para que se		
		responsabilicen en		
		el buen manejo de		
		los recursos		
		naturales de su		
		municipio		

CAPITULO VI

SUBSISTEMA ESTRUCTURAL

MANUAL DE FUNCIONES

FUNCIONES DEL NÚCLEO EDUCATIVO: Las estipuladas en el Decreto 4710 del 15 de Diciembre de 2008

JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACION (Ley 115 de 1994)

Artículo 161 Junta Municipal de Educación JUME.

En cada uno de los municipios se conformará una Junta de Educación con las siguientes funciones:

a-Verificar que las políticas, objetivos, planes y programas educativos Nacionales y Departamentales se cumplan cabalmente en los municipios.

b-Fomentar, evaluar y controlar el servicio educativo en su municipio.

c-Coordinar y asesorar a las instituciones educativas para la elaboración y desarrollo del Currículo.

d-Proponer al Departamento la planta de personal docente y administrativa de la educación, de acuerdo con sus planes, necesidades y recursos.

f-Contribuir al control, a la inspección y vigilancia de las instituciones educativas del municipio conforme a la ley.

g-Recomendar la construcción, dotación y mantenimiento de las instituciones educativas estatales que funcionan en su municipio y presentar anualmente un informe público sobre su gestión.

h-Darse su propio reglamento.

Artículo 162: COMPOSICIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN:

Las Juntas Municipales de Educación estarán conformadas por:

- 1-El Alcalde quien la presidirá
- 2-El Secretario de Educación Municipal o el funcionario que haga sus veces.
- 3-Un Director de Núcleo designado por la Asociación Regional de Directores de Núcleo o quien haga sus veces.
- 4-Dos representantes de los Educadores, uno de los cuales será Directivo Docente, designados por las respectivas organizaciones de Educadores y de Directivos Docentes que acrediten el mayor número de afiliados

5-Un representante de los padres de familia.

6-Un representante de las comunidades indígenas, negras o campesinas si las hubiere, designado por las respectivas organizaciones.

7-Un representante de las organizaciones educativas privadas del municipio, si las hubiere, designado por la asociación que acredite mayor número de afiliados, y

8-Dos representantes del sector productivo.

Lo anterior hace necesario la formulación de nuevas estrategias y políticas, en los aspectos administrativos , técnicos y pedagógicos que integran a todos los entes locales en el diseño y aplicación de estas normas en el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la educación.